UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Subdirección de Finanzas
Calzada Antonio Narro 1923, Colonia Buenavista, Saltillo, Coahuila, México C.P. 25315
Tel. (844) 411.0200 **EXT. 1304**
finanzas@uaaan.edu.mx www.uaaan.edu.mx

2026 año de Margarita Maza

CIRCULAR
24 de noviembre de 2026

PARA:	**RECTOR, SECRETARIO TÉCNICO RECTORÍA, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA TÉCNICA SECRETARÍA GENERAL, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES DE DIVISIÓN, JEFES DE DEPARTAMENTO, IMSS, CCDTS, ENCARGADOS DE ÁREA**

Con fundamento en los Artículos 6 Fracciones III y XIV, 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, 2 Fracciones V, XIV y XVI y 60 del Estatuto Universitario, se le(s) comunica el calendario de cierre del ejercicio presupuestal 2026; que deberán observar a fin de cumplir en tiempo y forma con la presentación y entrega de la Cuenta Pública 2026 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROCESO	FECHA
Recepción de solicitudes de anticipo de fondos	**27 de Noviembre de 2026**
Comprobaciones de anticipo de fondos, autorizados en el mes de Diciembre 2026	**07 de Enero de 2027**
Comprobaciones de anticipo de fondos autorizados durante los meses de Octubre – Diciembre de 2026	**04 de Diciembre de 2026**
Presentación de facturas para pago a proveedores	**04 de Diciembre de 2026**
Presentación de facturas para pagos directos	**04 de Diciembre de 2026**
Recepción de Requisiciones del Dpto. de Compras	**04 de Diciembre de 2026**

Los anticipos se comprobarán de acuerdo con las partidas y fechas solicitadas. Adjuntar la documentación soporte establecida en los procedimientos para presentación y comprobación de anticipo de fondos. **NOTA: "LAS SOLICITUDES DE ANTICIPOS DE FONDOS DEBEN PRESENTARSE EN EL ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL, FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO. LOS ANTICIPOS QUE NO SE ENCUENTREN FÍSICAMENTE EN LA MENCIONADA ÁREA NO SERÁN AUTORIZADOS".** Así también le(s) informamos que los anticipos de fondos que no se comprueben en la fecha establecida se programarán vía nómina. Además, los documentos soporte deben corresponder al ejercicio 2026.

Agradecemos la oportuna observancia de las fechas límite que redundará en brindarles un mejor servicio.

Sin otro particular, le (s) enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. GABRIEL REGALADO MAYORGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P.A. JUAN MANUEL PALOMO FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD